

TEMPORADA 2026/2027

CIRCULAR Nº 13 VIGO

3ª FUTGAL INFANTIL

La competición oficial de Liga **3ª FUTGAL INFANTIL** de esta Real Federación Galega de Fútbol (RFGF) (competición cuyo ámbito territorial se ciñe a la Delegación de Vigo) correspondiente a la temporada 2026/2027, tanto en su organización como en su desarrollo, se regirá, específicamente, por la presente circular, ello sin perjuicio, de lo dispuesto en las demás normas que conforman el ordenamiento jurídico federativo.

La RFGF se reserva el derecho de introducir las modificaciones necesarias de su competencia o, en su caso, a proponerlo al órgano competente.

DISPOSICIONES GENERALES

GRUPOS Y EQUIPOS PARTICIPANTES

GRUPO 1 11 EQUIPOS		GRUPO 2 11 EQUIPOS	
1.	COLEGIO HOGAR S.R. "B"	1.	A.D. LAVADORES "A"
2.	C.P. ALERTANAVIA "B"	2.	C.D. NIETO "B"
3.	C.D. LA GUIA "B"	3.	ARENAS DE ALCABRE SCD "C"
4.	BALAIOS C.F. "A"	4.	E.D. VIGO 2015 "A"
5.	CLUB PEÑASCO "C"	5.	CLUB PEÑASCO "B"
6.	CRISTO VICTORIA S.D. "B"	6.	LÓSTREGO CLUB DE FÚTBOL
7.	INDEPENDIENTE F.C. "B"	7.	INDEPENDIENTE F.C. "A"
8.	CF SAN ESTEBAN	8.	RACING CASTRELOS F.C. "C"
9.	U.V.C.D. CANDEAN "B"	9.	CLUB RAPIDO DE BOUZAS "C"
10.	CLUB APOSTOL SANTIAGO "A"	10.	C.D. VALLADARES "B"
11.	MOLEDO C.F. "C"	11.	SAN MIGUEL C.F.
12.	---	12.	---



GRUPO 3 11 EQUIPOS		GRUPO 4 12 EQUIPOS	
1.	ATLANTIDA MATAMA "B"	1.	NIGRAN ED "A"
2.	CELTA 360	2.	U.D. RIBERA "B"
3.	C.D. TEIS	3.	SANTIAGUIÑO DE GUIZAN C.D.
4.	ARENAS DE ALCABRE SCD "B"	4.	U.D. ATIOS "B"
5.	BALAIOS C.F. "B"	5.	C.D. CHOCO "B"
6.	SAN ROQUE CASABLANCA "B"	6.	U.D. MOS "C"
7.	C.D. COYA	7.	C.F. CAÑIZA "A"
8.	RACING CASTRELOS F.C. "B"	8.	A.D. TOMIÑO "A"
9.	CLUB MARISTAS EL PILAR	9.	ERIZANA C.F. "B"
10.	MOLEDO C.F. "B"	10.	CLUB LOURO TAMEIGA "B"
11.	CLUB APOSTOL SANTIAGO "B"	11.	PORRIÑO INDUSTRIAL F.C. "B"
12.	---	12.	RACING VILARIÑO "B"

GRUPO 5 12 EQUIPOS		GRUPO 6 12 EQUIPOS	
1.	CULTURAL AREAS	1.	U.D. RIBERA "C"
2.	MONDARIZ C.F.	2.	NIGRAN ED "B"
3.	U.D. ATIOS "A"	3.	CALDELAS C.D.
4.	CHAPELA C.F. "B"	4.	TOMIÑO F.C.
5.	U.D. MOS "B"	5.	GOIAN C.F.
6.	S.D. PONTEAREAS "B"	6.	C.D. RIBADELOURO
7.	C.D. PONTELLAS	7.	A.D. TOMIÑO "B"
8.	C.F. CAÑIZA "B"	8.	TYDE F.C.
9.	NIEVES C.F.	9.	SPORTING GUARDES "B"
10.	ARBO C.F.	10.	GONDOMAR F.B. "B"
11.	A.D. VILA DO CORPUS "B"	11.	A. D. VILA DO CORPUS "C"
12.	PORRIÑO INDUSTRIAL F.C. "C"	12.	RACING VILARIÑO "A"

DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS Y SISTEMA DE COMPETICIÓN

➤ COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS

Participan un total de 69 equipos y la competición estará conformada por 6 grupo de 11/12 equipos.

➤ COMPETICIÓN:

✓ PRIMERA FASE:

En los grupos de competición los equipos participantes se enfrentarán en un formato de liga una (1) vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Obtendrán la clasificación para el Grupo de Ascenso, primer grupo de la 2.ª Fase, que estará compuesto por dieciocho (18) equipos, el equipo clasificado en primera posición de cada uno de los

grupos de la 1.ª Fase y, hasta completar el número de equipos establecido para dicho grupo, los mejores clasificados siguientes de entre todos los grupos siempre y cuando no estén impedidos por causa reglamentaria o renuncia, obteniendo la clasificación el siguiente clasificado del mismo grupo (art. 196 y 197 del Reglamento General de la RFGF).

El resto de los equipos participantes se distribuirán en los restantes grupos de la 2.ª Fase atendiendo los mejores clasificados según la 1.ª Fase, de forma sucesiva y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la RFGF, hasta completar la composición de cada uno de los grupos.

✓ **SEGUNDA FASE:**

Se conformarán nuevos grupos de competición enfrentándose los equipos participantes por el sistema de liga a una vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

La Real Federación Gallega de Fútbol tendrá en última instancia y en el caso que fuera necesario, la potestad de modificar la composición de los grupos de producirse la retirada de la competición de algún equipo para garantizar el número mínimo de equipos por subgrupo.

✓ **CAMPEONATO DE LIGA** - Se proclamará campeón de liga el primer clasificado de la 2ª fase.

✓ **ASCENSOS** – Ascenso directo – Ascenderán a 2ª Futgal Infantil los 5 primeros clasificados del Grupo 1 de la segunda fase.

En la temporada 2027/2028 la 1ª Futgal Infantil de la Delegación de Vigo estará conformada en un grupo de 16 equipos y la 2ª Futgal Infantil de la Delegación de Vigo estará conformada en un grupo de 16 equipos. En la temporada 2027/2028 la 3ª Futgal Infantil estará conformada por el resto de equipos inscritos en la delegación de Vigo conformándose en grupos.



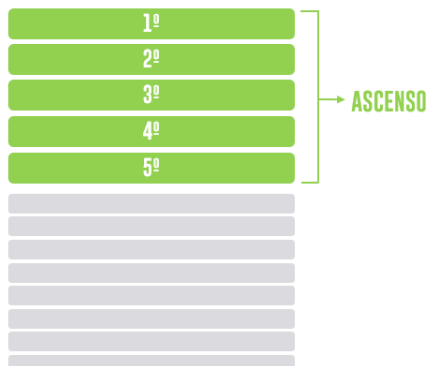
2026-2027

INFANTIL - TERCEIRA FUTGAL VIGO

**6/4 grupos
12/18 equipos
5 ascensos directos**

DATAS

J1 13 SETEMBRO
JX 01 MAYO



LICENCIAS

Período de solicitud de licencias:

Los equipos podrán solicitar y obtener licencia de futbolistas antes de las **18:00 horas del viernes 09 de abril de 2027**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento General.

Plazo de renovación de licencias no profesionales:

El plazo de renovación de las licencias federativas no profesionales de ámbito autonómico en la finalizará a las 18:00 horas del 20 de agosto de 2026.

HORARIOS DE COMPETICIÓN

Los encuentros de esta competición **se disputarán el sábado en franja horaria de mañana y tarde o el domingo en franja horaria de mañana y tarde.**

<u>Sábados:</u>	Franja horaria de mañana:	09.30h a 13.00h
	Franja horaria de tarde:	16:00h y 20:00h

<u>Domingos:</u>	Franja horaria de mañana:	09.30h a 13.00h
	Franja horaria de tarde:	16:00h y 18:30h

En desplazamientos superiores a 30 km (en un solo sentido), no podrán señalarse horarios antes de las 10:00 horas. De disputarse el partido en jornada intersemanal – no siendo festivo- se establece no más tarde de las 20:00 horas como horario oficial de inicio de encuentro, siendo requisito indispensable la conformidad del equipo visitante para la modificación del mismo.

En caso de no fijar horario se atenderá por defecto al siguiente: **SÁBADO: 16:00**

NORMAS RELATIVAS A LA CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS COMPETICIONES

Si por cualquier circunstancia de fuerza mayor no pudiese finalizar la totalidad de la competición, es decir, todos los partidos previstos en el calendario, se atenderá a lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Reglamento General de la RFGF.

SUPLENTES Y SUSTITUCIONES

En esta categoría se permiten los cambios volantes, **autorizándose únicamente 1 cambio en los últimos 10 minutos.**

Todos los jugadores/as convocados e inscritos en el acta se entenderá que han sido alineados.

El número de jugadores eventualmente suplentes no podrá exceder, en ningún caso, de cinco futbolistas (16 convocados).

BALÓN OFICIAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de la RFGF y de conformidad con el acuerdo de la Xunta Directiva y con el convenio suscrito con la marca deportiva resultante del proceso selectivo mediante invitación pública lanzada por la RFGF para la elección del balón oficial de la RFGF, se establece para la temporada 2026/2027 el uso obligatorio de la marca ADIDAS como balón oficial y en concreto, referido a la 3ª FUTGAL INFANTIL:

ADIDAS TIRO LEAGUE con imagen exclusiva de la RFGF



No estará permitido en las competiciones oficiales de la RFGF el uso de otro balón, autorizándose únicamente el señalado anteriormente, o el modelo ADIDAS TIRO LEAGUE TSB 2025/2026.

CALENDARIO OFICIAL

CALENDARIO 2026-2027 MODELO DE CALENDARIO

12E + 18E

☉ XULLO 2026

L	M	Me	X	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

☉ OUTUBRO 2026

L	M	Me	X	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

☉ XANEIRO 2027

L	M	Me	X	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

☉ ABRIL 2027

L	M	Me	X	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

☉ AGOSTO 2026

L	M	Me	X	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

☉ NOVEMBRO 2026

L	M	Me	X	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

☉ FEBREIRO 2027

L	M	Me	X	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

☉ MAIO 2027

L	M	Me	X	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

☉ SETEMBRO 2026

L	M	Me	X	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

☉ DECEMBRO 2026

L	M	Me	X	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

☉ MARZO 2027

L	M	Me	X	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

☉ XUÑO 2027

L	M	Me	X	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

TRÁMITE DE AUDIENCIA – PLAZO DE ALEGACIONES Y RECLAMACIONES

Se atenderá a lo establecido en el Reglamento Disciplinario de la RFGF y las particularidades señaladas en la circular número 8 de la temporada 2026/2027.

Lo que se comunica para general conocimiento, a los oportunos efectos y debido cumplimiento.

A Coruña, a 07 de septiembre de 2026



Diego Batalla Bautista
Secretario General